Carta del Rey que alaman sanchis mostro en
como es ome fijo dalgo

Sepa todos que vierns dies dias de setienbre era de mill e quatrocientos e diez e seys años [illegible]
alfonso alcalde ordenario dela abdat de muaa e alcalde [illegible] delas [illegible] monjes dela dicha abdat [illegible]
ma sanchis morador en benifiel tenedor dela dicha abdat [illegible] e en nombre de [illegible] sanchis e de johan sanchis e de
machos sanchis sus hermanos en uno con lope ins delas [illegible] cogedor que es delas monjes [illegible]
[illegible] en el dicho lugar de benifiel que al rey nro señor fueron [illegible] en burgos en el mes de octubre
primero pasado [illegible] el dicho alama sanchis por si e en [illegible] dichos sus hermanos [illegible]
dicho lope ins cogedor sobre dicho le demandase [illegible] monjes por el e por los dichos sus her-
manos elles nos seyendo tenidos delas pagas por [illegible] e los dichos sus hermanos [illegible]
omes fijos dalgo notorios de padre e de ahuelo de quinientos sueldos e los [illegible]
[illegible] que ela dicha abdat de muaa [illegible] que [illegible]
esta razon el dicho alama sanchis por si e en [illegible] nombre pidio e requiro [illegible]
el rey nro señor por la [illegible] dela cogecha delas dichas monjes manda e [illegible]
go notorios no pague monjes que fiziese mandamiento [illegible] al dicho lope ins [illegible]
monjes a el [illegible] ales dichos sus hermanos e les manda [illegible] la dicha libertad [illegible]
señor rey lo manda por la dicha su [illegible] el [illegible] lope ins [illegible]
diendo al dicho requerimiento del dicho alama sanchis [illegible]
que es [illegible] que como cogedor delas monjes del dicho [illegible]
alama sanchis por el e por sus hermanos por quanto [illegible] en padron [illegible] e los [illegible]
abonados para pagar las dichas monjes [illegible] que [illegible] alama sanchis [illegible]
sea omes fijos dalgo notorios segund que el dicho alama sanchis [illegible]
la [illegible] por el dicho lope ins asigno plazo al [illegible] alama sanchis [illegible]
que de [illegible] en [illegible] dicho [illegible] aya [illegible]
omes fijos dalgo notorios de padre e de ahuelo de quinientos [illegible]
fue dexada e fiada en fe del alcalde e del escriuano testigos alfonso [illegible]
nos de muaa dentro el qual plazo delos dichos [illegible] el dicho [illegible]
hermanos dio estos e testigos [illegible] los quales juraron de dezir [illegible]
euangelios de sus manos corporalmente tenidos e jurados e dixeron [illegible]
primeramente ferrand pes de lina ome fijo dalgo vezino de muaa [illegible]
los dichos alama sanchis e bartolome sanchis e machos sanchis [illegible]
de padre e de ahuelo de quinientos sueldos [illegible] por la jura que fizo dixo que [illegible]
jura dixo que por quanto el testigo conosco a pall sanchis padre deles sobre [illegible]
rio e era cierto e notorio al testigo e lo auia por [illegible] en la dicha [illegible]
pall sanchis tuvo el castiello de montagudo grand tiempo por alfonso alvarez gayra e [illegible]
ge por el como ome fijo dalgo [illegible] que [illegible] vio [illegible] oyo dezir que el dicho [illegible]
[illegible] que al noy sabe [illegible] gutierres ome fijo dalgo vezino de muaa [illegible]
la dicha razon [illegible] por la jura dixo que lo sabe preguntado como lo sabe e por [illegible]
testigo conosco al dicho pall sanchis padre deles sobre dichos que era ome fijo dalgo notorio [illegible]
al testigo [illegible] que [illegible] vio [illegible] oyo dezir que pagase monjes algunos en algund [illegible]
al dicho pall sanchis [illegible] castiello de montagudo por alfonso alvarez gayra e [illegible]
el como ome fijo dalgo [illegible] que lo auia [illegible] en la dicha abdat ome fijo [illegible]
sabe [illegible] guille de montagudo ome fijo dalgo vezino de muaa testigo juro fue [illegible]
[illegible] por la jura dixo que lo sabe preguntado como lo sabe [illegible] por la jura dixo que por [illegible]
al dicho pall sanchis padre deles sobre dichos que era ome fijo dalgo notorio e lo auia por [illegible]
abdat e el cierto e notorio el testigo e que al noy sabe [illegible] vezino de muaa testigo [illegible]